

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### CONVOCATORIAS DE JUNTAS

**2021**      *FINANCIERA PONFERRADA, S.A., SICAV*

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a Junta General Ordinaria, que se celebrará en el salón de actos de la Bolsa de Comercio (Plaza de la Lealtad, número 1, Madrid), el día 8 de mayo de 2014, a las 12:00 horas en segunda convocatoria, para el caso de no haberse alcanzado el quórum legalmente necesario en primera convocatoria, que queda igualmente convocada en el mismo lugar y hora de la víspera del mencionado día, con el fin de deliberar y resolver sobre los siguientes asuntos contenidos en el

#### Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2013 (Balance, Cuenta de Resultados, Estado de cambios en el patrimonio neto y Memoria) e informe de gestión, así como de la actuación del Consejo de Administración durante el año expresado.

Segundo.- Aplicación del resultado del ejercicio 2013.

Tercero.- Política de retribución a las acciones de la Compañía.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de Auditor de cuentas para el ejercicio 2014.

Quinto.- Autorización al Consejo de Administración para la adquisición de acciones de la Compañía, así como para decidir sobre el destino de la eventual autocartera.

Sexto.- Presentación, a efectos informativos, del detalle sobre política de retribución al Consejo de Administración respecto al ejercicio 2013.

Séptimo.- Delegación de facultades al Consejo de Administración, con facultad de sustitución, para el pleno desarrollo y ejecución, interpretación, subsanación y, en su caso, elevación a público de los acuerdos que se adopten.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Aprobación del Acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los accionistas a cuyo nombre figuren inscritas en el Registro de accionistas, con una antelación mínima de cinco días de la fecha de celebración, cincuenta o más acciones, y reúnan los demás requisitos exigidos por los Estatutos. Los poseedores de menos de cincuenta acciones podrán agruparlas hasta reunir aquel número, a fin de que asista uno de ellos, o conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

El expresado derecho de asistencia es delegable con arreglo a lo establecido sobre la materia en los Estatutos Sociales y en la Ley de Sociedades de Capital, siendo imprescindible al efecto la firma del accionista delegante o la de su apoderado con poder bastante.

Las delegaciones recibidas en blanco se entenderán expedidas a favor del Presidente del Consejo de Administración o en quien haga sus veces en el acto de la Junta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas pueden examinar en el domicilio social o en la página web de la Sociedad ([www.bolsamadrid.es/cotizadas/fiponsa](http://www.bolsamadrid.es/cotizadas/fiponsa)) o solicitar la entrega, o el envío gratuito, de las cuentas anuales del ejercicio 2013, el informe del Auditor de cuentas y los informes del Consejo de Administración relacionados con las Cuentas del ejercicio 2013 y con los puntos del orden del día que exigen dicho informe, así como toda la restante documentación legalmente establecida y el Reglamento de la Junta de Accionistas.

Mediante notificación fehaciente, que deberá recibirse en el domicilio social dentro de los cinco días siguientes a la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas que representen, al menos, el 5% del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la convocatoria de la Junta General incluyendo uno o más puntos en el orden del día, acompañando su justificación. El complemento deberá publicarse con quince días de antelación, como mínimo, o a la fecha establecida para la reunión de la Junta General. También los accionistas que representen el 5% del capital social, y en el mismo plazo, podrán presentar propuestas fundamentadas de acuerdo sobre asuntos del orden del día o que deban incluirse en el mismo.

La sociedad abonará una prima de 0,10 euros íntegros por acción, a los títulos presentes y representados en el acto de la Junta.

Madrid, 2 de abril de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración.

ID: A140016221-1